DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR CLASE C

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre:	LANAI FIRST CAPITAL I, SCR, S.A. (la "**Sociedad**")
Clase de Participaciones:	Clase C
Nombre del Productor:	OHANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**")
	Póngase en contacto con contacto@lanai.vc para obtener más información
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) – 900 535 015
Moneda:	Euro (EUR)
Código ISIN:	La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado el siguiente código: ES0157693021
Fecha de elaboración de este documento:	Octubre de 2025.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto	Acciones de Clase C de la Sociedad (las "**Acciones**"), una sociedad capital-riesgo regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "**Ley 22/2014**").
Objetivos	El objetivo de la Sociedad es la adquisición de participaciones temporales en pequeñas y medianas empresas (*startups*) de primera categoría, que utilicen o desarrollen tecnología punta como elemento diferenciador. La Sociedad destinará al menos el noventa por ciento (90%) de los importes destinados para acometer inversiones de la Sociedad, a inversiones en empresas que tengan su sede social y desarrollen su actividad principalmente en España. También podrá invertir en empresas de cualquier sector, con las limitaciones previstas legalmente, en su caso, si bien la Sociedad tratará de no invertir en sectores que sean intensivos de capital o que estén altamente regulados.
Inversor minorista al que va dirigido	El mercado objetivo de este producto son los inversores que tengan la consideración de clientes profesionales de acuerdo con la normativa, o soliciten ser tratados como tales en caso de cumplir los requisitos legales, y los clientes no profesionales, siempre que, en este último caso (i) se comprometan a invertir al menos cien mil euros (100.000 EUR) como compromisos de inversión y declaren además por escrito, en un documento distinto del contrato de suscripción, que son conscientes de los riesgos asociados al compromiso previsto; o bien (ii) la inversión del inversor en la Sociedad (a) haya sido recomendada por un intermediario personalizado que preste servicios de asesoramiento al inversor; y (b) siempre que el patrimonio neto del inversor no supere los quinientos mil euros (500.000 EUR), el compromiso de inversión sea de al menos diez mil euros (10.000 EUR), se mantenga y no represente más del diez por ciento (10%) del patrimonio neto del inversor. Las participaciones de la Clase C podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora, sus empleados, directivos o accionistas. En este sentido, la Sociedad resultará apta para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes de la Sociedad; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.
Duración	La duración de la Sociedad será hasta el 5 de junio de 2034. La Junta General podrá ampliar dicho plazo en una o varias prórrogas anuales hasta un máximo de dos (2).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido del riesgo (IRR)

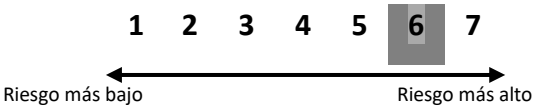

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de **riesgo 6** en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo medio bajo», 3 significa «un riesgo medio», 4 significa «un riesgo medio alto», 5 significa «un riesgo alto», **6 significa «el segundo riesgo más alto»** y 7 significa «el riesgo más alto». La

categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación de riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Folleto o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Folleto. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. No existe garantía alguna de que la inversión acometida por el Fondo vaya a resultar exitosa y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si la Sociedad Gestora no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Si el Fondo está expresado en una moneda que no sea la moneda del país en el que está siendo comercializado, la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión: 10.000 euros (EUR)		
Escenarios		**10 años**
Escenario de tensión	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año	7.400 EUR -4 %
Escenario desfavorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año	13.000 EUR 4 %
Escenario moderado	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año	29.500 EUR 17 %
Escenario favorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes** Rendimiento medio cada año	58.600 EUR 29 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Es difícil calcular lo que obtendría del Fondo si se reembolsan las participaciones antes de que finalice el período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, si bien puede haber otros costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor que no estén incluidos. Asimismo, las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones realizadas por la Sociedad vayan a tener éxito y, en consecuencia, el inversor debe asumir que es posible que no se alcancen los objetivos iniciales de rentabilidad de la Sociedad.

Además, los inversores deben estar en condiciones financieras de comprometer dinero durante el período recomendado y ser capaces de soportar una pérdida del cien por cien (100%) de su capital comprometido. Por lo tanto, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner en riesgo todo el capital comprometido.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Escenarios	**Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado (10 años)**
Costes totales	21,0 EUR
Incidencia anual de los costes	0,21%

Composición de los costes totales

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Categoría	**Tipo de coste**	**Importe**	**Descripción**
Costes únicos	Costes de entrada	0 EUR	No se cobra comisión de entrada en este producto.*
	Costes de salida	0 EUR	No se cobra comisión de salida en este producto.

Costes recurrentes	Costes de operación de la cartera	0 EUR	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. **
	Otros costes corrientes	2 EUR	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento (depósito) de sus inversiones. ***
Costes accesorios	Acciones en cuenta (carried interests)	0 EUR	El impacto de las acciones en cuenta (carried interest).

* Los inversores que inviertan en el Fondo tras la fecha de cierre inicial (o que incrementen su compromiso de inversión tras la fecha de cierre inicial) deberán abonar una prima de actualización financiera en los términos previstos en el Folleto.

** Calculado sobre unos Compromisos Totales de 10.000.000 EUR.

*** Calculado sobre unos Compromisos Totales hasta 10.000.000 EUR. Incluye gastos de distribuidores, depositaría, administración, así como honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. No obstante, no incluye comisiones de suscripción. Además las Acciones de Clase C no devengarán Comisión de Gestión. Los costes se reducirán en los términos indicados en el Folleto Informativo tras el Periodo de Inversión definido en el Folleto.

La relación completa de comisiones y gastos derivados del funcionamiento del Fondo puede encontrarse en el artículo 8 del Folleto.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto le facilitará información que precise sobre los posibles costes que no estén incluidos entre los ya mencionados, a fin de que usted pueda comprender los efectos acumulados de esos costes agregados en la rentabilidad de la inversión. Asimismo, esa persona puede cobrarle otros costes distintos de los anteriores. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento será el de la duración de la Sociedad, que se prevé que sea de diez (10) años, es decir hasta el 5 de junio de 2034. El periodo podrá prorrogarse en dos (2) periodos adicionales de un (1) año cada uno, a discreción de la Junta General de Accionistas.

El inversor que pretenda vender su acción deberá notificarlo por escrito a la Sociedad Gestora, quien deberá dar su consentimiento a dicha transmisión, salvo que dicha transmisión se encuentre dentro de los supuestos que no requieren el consentimiento de la Sociedad Gestora de conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de correo ordinario o correo electrónico:

Domicilio: Calle de la Reina Cristina, 9, 1, Ciutat Vella, 08003, Barcelona.

Correo electrónico: contacto@lanai.vc

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

Agotada esta vía, el cliente podrá presentar su reclamación al servicio de reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la dirección postal y electrónica, Edison, 4, 28006 Madrid y/o a servicio de reclamaciones CNMV@cnmv.es y teléfono 900 535 015.

Otros datos de interés

Entidad depositaria de la Sociedad: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Puede obtener más información sobre la Sociedad, su folleto informativo y el último informe anual o, en su caso, el último informe semestral que sea publicado de forma gratuita y en idioma español en la siguiente página web: www.lanai.vc, así como en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en español).

La legislación tributaria del país de origen de la Sociedad y sus inversiones pueden incidir en la situación tributaria personal del partícipe. La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación personal aplicable a su situación personal.

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

OHANA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A., únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.